

BACTERIOLOGÍA (B-2/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B-2/22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente varón de 61 años con insuficiencia renal crónica en tratamiento sustitutivo mediante diálisis peritoneal. El paciente acude a puertas de urgencias de su hospital de zona por presentar un cuadro de malestar general, escalofríos, febrícula y dolor abdominal de cinco días de evolución, acompañado en las últimas 48 horas de náuseas y vómitos. A la exploración, el paciente presenta regular estado general, cierta palidez cutáneo-mucosa y dolor a la palpación abdominal. Además, el líquido de diálisis peritoneal tiene un aspecto turbio y la analítica revela un recuento celular con más de 100 leucocitos/ μ L. Ante la sospecha de peritonitis secundaria a infección del líquido de diálisis peritoneal, se remite una muestra del líquido peritoneal al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico y micológico, aislándose a las 24 horas la bacteria que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados entre las 48-72H siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 5 de agosto de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOLOGÍA (M-1/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio micológico un liófilo del hongo problema (M-1/22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 48 años, politraumatizado tras accidente de tráfico que ingresa en la Unidad de Cuidados Intensivos por daño cerebral y traumatismo torácico. El paciente presenta hemorragia cerebral y se le realiza craniectomía descompresiva. Además, es portador de múltiples accesos vasculares, a través de uno de los cuales se le administra nutrición parenteral. El día 16 de ingreso presenta empeoramiento de su estado, con caída de constantes y pico febril de 39,8°C, por lo que se extraen 2 frascos de hemocultivo a través de los distintos accesos vasculares y se envían al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico y micológico. Los estudios de vigilancia de portadores que se realizan semanalmente revelan la presencia de una levadura con resistencia a azoles. A las 48 h de incubación de los frascos de hemocultivo, se aísla en todos ellos el hongo que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del hongo/s implicado/s en este cuadro clínico, **estudio de sensibilidad**, si procede. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda que si no se procesa la muestra inmediatamente y la muestra del control de calidad SEIMC es un **cultivo vivo**, hacer subcultivos e incubar a temperatura ambiente (entre 18 y 25°C).

Si las muestras del control de calidad SEIMC son **liófilos**, procesarlos entre las 48-72H siguientes o guardarlos entre 2 y 25°C.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

4. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
5. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
6. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
7. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 5 de agosto de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990 Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BIOLOGÍA MOLECULAR (BM-1/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio por biología molecular muestra liofilizada de exudado nasofaríngeo, que constituye la muestra problema (BM-1/22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0.5 mL de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un lactante de 2 meses que es llevado al pediatra por su mamá por presentar desde hace varias semanas presencia de moco nasal y accesos de tos seca y paroxística que se han intensificado en los últimos días. En ocasiones, los accesos de tos han finalizado con vómitos y además el bebe presentaba una coloración azul en la zona peri oral. No ha presentado fiebre. A la exploración, la auscultación cardiopulmonar es normal, sin signos de dificultad respiratoria, aunque presenta acceso de tos con ruido inspiratorio final coincidiendo con el llanto. Se objetivan petequias faciales. Como antecedentes de interés, el paciente solo había recibido la primera dosis de la vacuna del VHB. Ante tal cuadro clínico, se le realiza la detección rápida del antígeno del Virus Respiratorio Sincitial que resultó negativa y también se toma una muestra de exudado nasofaríngeo que es remitida a Microbiología para detección de genoma de *Bordetella pertussis*, siendo este el objeto del presente control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del genoma** de *Bordetella pertussis* mediante PCR. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 5 de agosto de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOBACTERIAS (MB-2/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio un cultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB-2/22) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 67 años, que había sido remitida a Neumología por su médico de familia por presentar, desde hacía dos meses, un cuadro de astenia, anorexia, pérdida de peso, febrícula de predominio vespertino, tos escasamente productiva y aparición en el último mes de una disnea a pequeños esfuerzos. La clínica no había mejorado a pesar de diferentes tratamientos antibióticos. Como datos de interés, la paciente había iniciado desde hacía año y medio, un tratamiento con fármacos biológicos para una artropatía psoriásica recientemente diagnosticada. En el momento de la exploración presentaba febrícula de 37,3°C y ligeros crepitantes en campo pulmonar derecho a la auscultación. La radiografía de tórax mostró una pequeña cavitación en lóbulo superior derecho. Se recogieron tres muestras de esputo que fueron remitidas al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico y de micobacterias. La baciloscopia fue negativa, aislándose a los 17 días en medio de cultivo líquido y en dos de las tres muestras, la micobacteria que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 5 de agosto de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990 Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

SEROLOGÍA (S-2A/22) (S-2B/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problemas (S-2A/22) (S-2B/22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-2A-22**) y con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-2B-22**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s.**

1. **S-2A-22:**

Suero. Serología de citomegalovirus (CMV) y virus de la rubéola.

2. **S-2B-22:**

Suero. Serología del virus de la hepatitis C (VHC)

2.- HISTORIA CLÍNICA

No procede en este caso

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-2A/22:** detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al citomegalovirus, así como detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al virus de la rubeola. Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-2B/22:** detección de anticuerpos frente al virus de la hepatitis C (VHC). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 5 de agosto de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

VIROLOGÍA (V-2/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una alícuota de exudado nasofaríngeo en medio de transporte de virus que constituye la muestra problema (V-2/22).

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 87 años, que es llevado a puertas de urgencia de su Hospital de zona por presentar desde hace 48 horas malestar general, fiebre termometrada de hasta 38,0°C, artromialgias de intensidad moderada y tos seca. Como antecedentes médicos de interés, el paciente fue diagnosticado hace años de un EPOC leve-moderado y comenta que ha recibido en su momento la pauta de vacunación completa frente al SARS-CoV-2 correspondiente a su edad, pero no tiene constancia de haber pasado la enfermedad. A la exploración, el paciente presenta regular estado general, está algo pálido y sudoroso, con ligera taquipnea, y a la auscultación pulmonar presenta ligeros crepitantes en las bases de ambos campos pulmonares. Se le realiza una toma de exudado nasofaríngeo para PCR de SARS-CoV-2, que es remitida al Servicio de Microbiología siendo éste el objeto del presente control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del virus SARS-CoV-2**). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.

2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 5 de agosto de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BACTERIOLOGÍA MENSUAL

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX-Julio-22), (BX-Agosto-22) y (BX-Septiembre-22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que considere adecuados

1. **BX-Julio-22:**

Hemocultivo. Bacteriemia en paciente hemodializado.

2. **BX-Agosto-22:**

Orina. Infección del tracto urinario en paciente portador de sonda permanente.

3. **BX-Septiembre-22:**

Espuito. Infección respiratoria en paciente EPOC.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si esta presenta alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
BX-Julio-22	1 de Julio de 2022	31 de Julio de 2022
BX-Agosto-22	1 de Agosto de 2022	31 de Agosto de 2022
BX-Septiembre-22	1 de Septiembre de 2022	30 de Septiembre de 2022

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC